



OFICIO Nº 052/

ANT .:

Ley Nº20.530

MAT .:

Cumplimiento Articulado

SANTIAGO.

DE: MINISTRO DE HACIENDA Y MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

A: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º letra h) de la Ley Nº20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social, que señala: "En conjunto con el Ministerio de Hacienda, poner a disposición de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los Gobiernos Regionales, de los Consejos Regionales, de los Alcaldes y de los Concejos Municipales, durante el mes de Agosto de cada año, un informe de los estudios de pre inversión de las iniciativas de inversión evaluadas por el Ministerio de Desarrollo Social que indique a lo menos, el porcentaje de inversión decretada y ejecutada del año precedente que fue sometida a la evaluación señalada en el inciso cuarto del artículo 19 bis del Decreto ley Nº1.263 de 1975, y el porcentaje de ésta que obtuvo rentabilidad social positiva"; se remite la información correspondiente al año 2011.

- a. El Ministerio de Desarrollo Social analizó 9.249 iniciativas de inversión que fueron postuladas para el año 2011, totalizando una solicitud para el año de \$ 3.291.718 millones (moneda presupuestaria 2011).
- b. Del total de iniciativas postuladas para el año 2011, fueron decretadas 4.222, por un total de \$1.193.226 millones, lo que representa el 36% del monto total analizado.
- c. Del total de iniciativas decretadas, 3.449 registran ejecución, las que alcanzan un monto devengado de \$1.054.606 millones, representando un 88% del monto decretado.
- d. Del total de iniciativas ejecutadas, 3.378 contaron con rentabilidad social positiva, cuyo monto alcanzó a \$ 988.425 millones, lo que representa un 94% del monto ejecutado.

Considerando las normas de excepción vigentes respecto del análisis de iniciativas de inversión pública, el Ministerio de Desarrollo Social analizó un 78% de la inversión total devengada durante el año 2011, de acuerdo con las cifras antes señaladas.

Se adjunta CD con el detalle de las iniciativas analizadas en este informe, el mismo que será publicado en la página del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) (http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl).

Joaquín Lavín Infante Unistro de Desarrollo Social

Distribución
- Directora de Presupuesto-Ministerio de Hacienda

División de Evaluación Social de Inversiones
 Oficina de Partes (2)

GAE//FSO//cf

SUB SUB

Felipe Larraín Bascuñán

Ministro de Hacienda

Control of Control of

02995/2012